



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004042-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de jubilaciones forzosas en el hospital de El Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004042, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de jubilaciones forzosas en el hospital de El Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Hospital de El Bierzo se han producido en el presente año 2013 jubilaciones forzosas de facultativos a los que se había permitido continuar su actividad después de cumplir los 65 años.

PREGUNTAS

¿Cuántos facultativos han sido obligados a jubilarse en el Hospital de El Bierzo en 2013 después de haber permitido continuar su actividad tras cumplir los 65 años?

¿A qué especialidades pertenece cada uno de los facultativos jubilados en el Hospital de El Bierzo? ¿Cuántos facultativos siguen prestando sus servicios en cada una de las especialidades a las que pertenecían los facultativos jubilados?



¿Cuántas de las plazas vacantes que se han producido por estas jubilaciones van a ser cubiertas en el presente año 2013? ¿A qué especialidades pertenecen las plazas que se van a convocar para cubrir parte de las vacantes producidas?

Valladolid, 8 de abril de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
María Ángela Marqués Sánchez